



GUÍA DE RECURSOS: INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO INFANTIL PARA LAS FAMILIAS

Tener acceso a cuidado seguro y económico es algo crítico para los padres y otros proveedores. Las familias enfrentan numerosas decisiones balanceando su trabajo y la vida familiar, especialmente cuando se trata de escoger el tipo de cuidado que van a usar. Encontrar el tipo de cuidado infantil que sea económico puede requerir buscar, investigar y conectarse con agencias del gobierno.

Esta guía de recursos ofrece información general sobre el cuidado infantil y está diseñada para ayudar a las familias a encontrar respuestas a algunas de sus preguntas más frecuentes sobre cuidado infantil:

- [¿Cuáles son mis opciones de cuidado infantil?](#)
- [¿Cómo puedo encontrar cuidado infantil en mi área?](#)
- [¿Cómo puedo escoger un servicio de cuidado infantil de alta calidad?](#)
- [¿Cómo puedo encontrar cuidado infantil y recursos para un niño con necesidades especiales?](#)
- [¿Cuál es el precio típico por los servicios de cuidado infantil?](#)
- [¿Cómo puedo encontrar ayuda para pagar el cuidado infantil?](#)
- [¿Cómo puedo hacer una queja contra un proveedor u centro?](#)
- [¿Cómo puedo encontrar información sobre contratos de acuerdo entre padres y sus proveedores de cuidado infantil?](#)
- [¿Cuáles son los requisitos legales relacionados con contratar a alguien para que cuide a mi niño\(a\) en mi casa?](#)
- [¿Cuál es la edad legal para dejar a un niño\(a\) solo en casa y/o que cuide a otros niños?](#)



El Child Care State Systems Specialist (CCSSS) Network define el servicio de cuidado infantil, como aquel que es regular, supervisado y pagado, mientras la familia trabaja, está en la escuela o participa en entrenamientos. Está disponible a familias durante horas de trabajo y en el transcurso del año. Puede incluir un programa de aprendizaje que se enfoque en el desarrollo social, emocional, cognitivo, físico, y del lenguaje de los niños. Puede proporcionar un horario de programas y supervisión que responda las necesidades del desarrollo, los intereses y el comportamiento de cada niño. Los programas de cuidado infantil muchas veces están diseñados para edades específicas y determinado número de niños, y también puede tomar lugar en diferentes sitios.

El CCSSS Network no patrocina a ninguna organización, publicación, o recurso que no sea federal.

¿Cuáles son mis opciones de cuidado infantil? [Retorno a Inicio](#)

Encontrar un programa de cuidado infantil, que satisfaga las necesidades de su familia es muy importante. A continuación se encuentran los cuatro tipos de cuidado infantil comúnmente usados por el público en general.

- **Centros de cuidado infantil** son programas donde el cuidado es típicamente proveído en un edificio, que no es residencial, con salones de clase de diferentes edades. El cuidado es proveído por menos de 24 horas al día. Los reglamentos del estado incluyen: definiciones de los tipos de centros de cuidado de niños que necesitan cumplir con requisitos de licencias. Estas definiciones muchas veces incluyen el mínimo número de niños y/o las horas que los programas operan para determinar si necesitan tener licencia.
- **Cuidado infantil en ambientes familiares** son programas donde el cuidado es típicamente proveído en el hogar del proveedor. Los hogares de cuidado infantil familiar usualmente proveen cuidado para un pequeño número de niños de varias edades y cuentan con un solo proveedor. Igual que los centros, los estados y territorios cuentan con definiciones del tipo de hogares de cuidado infantil que deben tener licencia. Estas definiciones usualmente están basadas en el número de niños que se están cuidado. Por ejemplo, varios estados y territorios requieren que los hogares de cuidado infantil familiar tengan licencia si el proveedor cuida de al menos un niño que no sea su pariente o de niños de una sola familia, pero muchos estados y territorios también permiten a los hogares tener tres niños o más para operar sin licencia. Muchos estados y territorios otorgan licencia a dos tipos de hogares de cuidado infantil en el hogar—un hogar de cuidado infantil familiar pequeño, que tiene un pequeño número de niños y usualmente un proveedor, y hogar de cuidado infantil familiar/ de grupo grande que usualmente tiene un número más alto de niños y un proveedor y un asistente.
- **Cuidado de niños por familiares, amigos, y vecinos** es cuidado que es proporcionada por los familiares, los amigos, los vecinos, y/o por otros adultos que tienen una relación cercana con los padres del niño. Este tipo de cuidado puede ser proporcionado en el hogar del niño o en el hogar del familiar, del amigo, o del vecino.
- **Niñera/au pair** es cuidado proporcionado por una persona contratado por los padres para que cuide los niños, con la opción de vivir en el hogar. Las niñeras o las au pairs pueden cuidar los niños de los padres y/o un grupo de niños de varias familias.

Los padres deben considerar si un programa es o no licenciado. El proceso de obtener una licencia es administrado por la agencia del estado/territorio que crea unos por debajo de los cuales es ilegal que los programas operen. La agencia responsable por las reglas de cuidado infantil puede ofrecer información sobre las reglas que los programas de cuidado infantil deben de cumplir. Esta agencia también puede ofrecer información sobre el estado de la licencia de un proveedor o centro de cuidado infantil familiar. El National Resource Center for Health and Safety in Child Care and Early Education (Centro Nacional de Recursos para la Salud y Seguridad en el Cuidado Infantil y Educación Temprana) tiene las reglas e información de contacto para las agencias que otorgan las licencias en todos los estados en <http://nrckids.org/STATES/states.htm>.

¿Cómo puedo encontrar cuidado infantil en mi área? [Retorno a Inicio](#)

Para información sobre servicios de cuidado infantil, contacte a su agencia local de recursos y referencias de cuidado de niños (CCR&R, por su siglas en inglés). Las agencias de CCR&R pueden también ayudarle a escoger un servicio de cuidado de niños de alta calidad que cumpla con los reglamentos de licencias y satisfaga sus necesidades. Child Care Aware ofrece una herramienta para encontrar cuidado infantil conocida en inglés como el Child Care Finder que ofrece información para todas las agencias de licencias y CCR&R en cada estado en <http://childcareaware.org/parents-and-guardians/childcarefinder#section=searchbyzip>.

¿Cómo puedo encontrar información sobre programas federales o estatales de educación temprana?

Los programas de educación temprana financiados por los estados o gobierno federal se enfocan en preparar a los niños para la escuela y ayudarles en su desarrollo social, emocional, físico, intelectual, y del lenguaje a través de actividades basadas en las edades de los niños. Los siguientes son programas financiados por el estado o gobierno federal:

- **Early Head Start** (EHS, por sus siglas en inglés) es un programa comunitario financiado por el gobierno federal para mujeres embarazadas, y familias con bebés o niños pequeños de bajos ingresos. Ofrece a niños y familias servicios de desarrollo infantil a través de programas en centros, visitas domiciliarias, y la opción de combinar los programas. Para contactar un programa de EHS en su área, llame al 866-763-6481 o utilice la herramienta National Head Start Program Locator Tool en <http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/HeadStartOffices>. Clic "En Español" para información en español. Información adicional sobre EHS está disponible en <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/tta-system/ehsnrc>. Información sobre como matricular a un niño(a) en un programa de EHS está en [http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/tta-system/family/For%20Parents/inside%20head%20start/frequently%20asked%20questions%20\(faqs\)/howdoiapplyfo.htm](http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/tta-system/family/For%20Parents/inside%20head%20start/frequently%20asked%20questions%20(faqs)/howdoiapplyfo.htm).
- **Head Start** es un programa de desarrollo infantil comunitario financiado por el gobierno federal para niños entre 3 y 5 años de edad y sus familias. Es un programa enfocado en los niños y tiene como meta principal aumentar la preparación para la escuela de los niños pequeños que vienen de familias con ingresos bajos. Head Start sirve a niños cuyas familias cuentan con ingresos que están en o por debajo del Nivel de Pobreza; sin embargo como el programa de Early Head Start, los programas Head Start pueden servir a un número limitado de niños de familias que tengan ingresos por encima de este límite. Para encontrar un programa de Head Start en su área, llame al 866-763-6481 o utilice la herramienta National Head Start Program Locator Tool en <http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/HeadStartOffices>. Clic "En Español" para información en español.
- **Los programas de pre-kínder fundados por estados** están disponibles en algunos estados y son diseñados para ofrecer a los niños de 3 y 4 años de edad las experiencias que necesitan para entrar al kínder. Para saber si hay un programa en su área y si califica para participar, contacte a su agencia de recursos CCR&R local. Child Care Aware ofrece una herramienta para encontrar información sobre todas las agencias estatales y locales CCR&R conocida en inglés como el Child Care Finder en <http://childcareaware.org/parents-and-guardians/childcarefinder#section=searchbyzip>. Su agencia de educación estatal también puede proveer información sobre programas de pre-kínder en su área. La información de contacto para todas las agencias de educación estatales se encuentra en <http://ceelo.org/state-information/>.

¿Cómo puedo encontrar información sobre el cuidado infantil militar?

Los siguientes recursos proveen información sobre el cuidado infantil militar, incluyendo servicios de cuidado infantil para empleados federales:

- **Military OneSource** patrocinado por el Departamento de defensa ofrece información sobre el cuidado infantil para las familias militares, y ofrece respuesta a preguntas frecuentes sobre el cuidado infantil militar. Más información está disponible en <http://www.militaryonesource.mil/cyt> bajo "Child Care".
- Child Care Aware of America tiene una sociedad con los servicios militares para ayudar a las familias de miembros desplegados o activos en la Guardia Nacional, Reserva, Ejército, Cuerpo Marino, Fuerza Naval y Fuerza Área. Para más información llame al 800-424-2246 o visite <http://www.naccrra.org/military-families>.

¿Dónde puedo encontrar información sobre niñeras?

La International Nanny Association (INA, por sus siglas en inglés) puede proveer información sobre niñeras, responder a preguntas frecuentes sobre el trabajo con niñeras, e información acerca de lo que usted necesita saber antes de contratar a alguien que trabaje en su hogar como niñera. Para más información llame a INA al 888-878-1477, o visite www.nanny.org.

Más información sobre niñeras y los requisitos legales relacionados con el contrato de niñeras está disponible en la sección titulada "[¿Cuáles son los requisitos legales relacionados con contratar a alguien para que cuide a mi niño\(a\) en mi casa?](#)".

¿Cómo puedo escoger cuidado infantil de Calidad?

[Retorno a Inicio](#)

Varias herramientas y listas de comprobación pueden ayudarle a seleccionar cuidado infantil de alta calidad. La Academia Americana de Pediatría sugiere mirar las siguientes características al escoger cuidado infantil:

- Adultos cuidadores que tengan experiencia o entrenamiento en desarrollo infantil;
- Un ambiente cálido, estimulante intelectualmente y apropiado al desarrollo;
- Un ratio de niño a empleados pequeño con cuidadores a largo plazo consistentes; y
- Buena comunicación entre padres y empleados

Muchos estados y localidades también tienen sistemas de clasificación y mejoramiento a la calidad (QRIS por sus siglas en inglés). Un QRIS es un enfoque sistemático para evaluar, mejorar y comunicar el nivel de calidad de los programas de educación y cuidado infantil tempranos y en edad escolar. De manera similar a los sistemas de calificación para restaurantes y hoteles, los QRIS otorgan calificaciones de calidad a los programas de educación y cuidado infantil temprano y en edad escolar que satisfacen una serie de estándares definidos. Los QRIS pueden ayudar a los padres a tomar decisiones informadas usando calificaciones cuando busquen cuidado infantil. Dado que los estándares QRIS requieren que los programas vayan por encima de los requisitos de licencia, los proveedores que participan en un QRIS han demostrado su compromiso a ofrecer cuidado de alta calidad. El directorio de Child Care Aware titulado en inglés "State by State Resources for Families" (Recursos para familias por estado) incluye información sobre las diferentes iniciativas QRIS en los estados. Se puede encontrar en <http://www.childcareaware.org/node/1405>.

Los siguientes folletos, listas de comprobación y organizaciones le pueden también ayudar a conseguir un cuidado de alta calidad.

FOLLETOS

- *Obsequie a su hijo algo que le perdurará toda su vida... Un servicio de cuidado de niños de alta calidad (2009)*, por Child Care Aware, <http://ccapub.childcareaware.org/docs/pubs/101s.pdf>. En inglés en <http://ccapub.childcareaware.org/docs/pubs/101e.pdf>.
- *Cinco Pasos Para Encontrar Servicios de Cuidado de Niños Seguros y Saludables (2009)*, <http://ccapub.childcareaware.org/docs/pubs/106s.pdf> por Child Care Aware. En inglés en <http://ccapub.childcareaware.org/docs/pubs/106e.pdf>.

LISTA DE COMPROBACION

- *¿Es éste el lugar adecuado para mi hijo? 38 indicadores de cuidado de niños de calidad basados en investigación (2011)* por Child Care Aware, <http://ccapub.childcareaware.org/docs/pubs/121s.pdf>. En inglés en <http://ccapub.childcareaware.org/docs/pubs/121e.pdf>.

ORGANIZACIONES

- Child Care Aware ofrece información adicional y recursos en español en <http://childcareaware.org/es>. La información en inglés está disponible en <http://childcareaware.org/>.
- La National Association for the Education of Young Children (NAEYC) ofrece numerosos recursos sobre seleccionar cuidado infantil apropiado de y de alta calidad en <http://families.naeyc.org/what-to-look-for-in-a-program>.
- Zero to Three ofrece información sobre como escoger cuidado infantil apropiado para bebés y niños pequeños en <http://www.zerotothree.org/early-care-education/child-care/choosing-quality-child-care.html>.

¿Cómo puedo saber si hay quejas oficiales en contra de un centro o proveedor?

Usted puede encontrar información sobre el proveedor de cuidado infantil o darse cuenta si hay una queja oficial en contra de un programa contactando a la agencia de licencias de su Estado o Territorio. El National Resource Center for Health and Safety in Child Care and Early Education (Centro Nacional de Recursos para la Salud y Seguridad en el Cuidado Infantil y Educación Temprana) tiene la información de contacto para todas las agencias en todos los estados en <http://nrckids.org/STATES/states.htm>.

¿Cómo puedo encontrar cuidado infantil y recursos para un niño con necesidades especiales?

[Retorno a Inicio](#)

Los padres de los niños con necesidades muchas veces son los defensores de su educación y cuidado médico. Sin embargo, las agencias federales, organizaciones nacionales, publicaciones y páginas en internet pueden ofrecer información para los padres de los niños con necesidades especiales sobre las condiciones médicas, inclusión, apoyo parental y defensoría de padres.

¿Cómo encuentro cuidado infantil para los niños con necesidades especiales?

Su agencia CCR&R local puede ofrecer información sobre cómo encontrar cuidado infantil que cumpla con las reglas y requisitos locales y que sea para niños con necesidades especiales. Child Care Aware ofrece una herramienta para encontrar cuidado infantil conocida en inglés como el Child Care Finder que ofrece información para todas las agencias de licencias y CCR&R en cada estado en <http://childcareaware.org/parents-and-guardians/childcarefinder#section=searchbyzip>.

La oficina responsable por las reglas de cuidado infantil en su estado/territorio también puede dejarle saber las reglas que los programas de cuidado infantil deben cumplir. El National Resource Center for Health and Safety in Child Care and Early Education (Centro Nacional de Recursos para la Salud y Seguridad en el Cuidado Infantil y Educación Temprana) tiene las reglas e información de contacto para las agencias que otorgan las licencias en todos los estados en <http://nrckids.org/STATES/states.htm>.

Los siguientes recursos en línea ofrecen información sobre el cuidado infantil para los niños con necesidades especiales.

RECURSOS EN EL INTERNET

- *Cómo elegir cuidado de niños de alta calidad para un niño con necesidades especiales (2009)*, por Child Care Aware, <http://ccapub.childcareaware.org/docs/pubs/102s.pdf>. En inglés en <http://ccapub.childcareaware.org/docs/pubs/102e.pdf>.

- *Know the law about The Americans with Disabilities Act and Child Care in California (Conozca la ley sobre el Acto Para Americanos con Discapacidades y el Cuidado Infantil en California) (2013)*, por el Child Care Law Center, <http://childcarelaw.org/wp-content/uploads/2014/06/Know-the-Law-About-The-Americans-with-Disabilities-Act-and-Child-Care.pdf>
- *Child Care Centers and the Americans with Disabilities Act (Acto Para Americanos con Discapacidades y los Centros de Cuidado Infantil) (1997)*, por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, División de Derechos Civiles, Sección de Derechos para Discapacitados. Disponible en ingles en <http://www.usdoj.gov/crt/ada/chcaflr.htm>.

¿Cómo puedo encontrar recursos adicionales para padres con niños con necesidades especiales?

El Acto Para la educación de los Individuos con Discapacidades (IDEA) Parte C ofrece servicios de intervención temprana para los bebés y niños pequeños con discapacidades y sus familias. Para encontrar la información de contacto para un programa Parte C en su estado y para enlaces de referencia específicos visite <http://ectacenter.org/contact/ptccoord.asp>.

La sección 619 de la Parte B del Acto Para la Educación de los Individuos con Discapacidades (IDEA) define los programas pre escolares que ofrecen educación pública gratuita y apropiada (FAPE por sus siglas in ingles) a los niños con discapacidades entre los tres y los cinco años de edad. En cada estado hay un trabajador – el “Coordinador 619” quien es responsable de administrar la Sección 619 de cada estado para desarrollar, mantener y ofrecer información sobre el programa en el estado. Usted puede hablar con el Coordinador 619 en su estado si tiene preocupaciones sobre el desarrollo infantil de su niño o quiere más información sobre los programas locales y los servicios de educación especial. Un directorio con los Coordinadores 619 en cada estado se encuentra disponible en

<http://ectacenter.org/contact/619coord.asp>.

Los siguientes recursos ofrecen información sobre el Acto Para Americanos con Discapacidades (ADA), Acto Para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA), defectos en el nacimiento y discapacidades del desarrollo.

AGENCIAS FEDERALES

Americans with Disabilities Act (ADA)

U.S. Department of Justice

Teléfono: 800-514-0301 TTY: 800-514-0383

Página en Internet: <http://www.ada.gov/>

La página de ADA incluye recursos Federales y publicaciones ADA sobre cómo seguir los estándares ADA. Existen especialistas ADA disponibles para responder preguntas a través de una línea gratuita. También se ofrecen servicios en español.

Centros Para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés)

Página en Internet en Español: <http://www.cdc.gov/spanish/>

Página en Internet en Ingles: <http://www.cdc.gov/>

El CDC está dedicado a proteger la salud y calidad de la vida humana a través de la prevención y control de enfermedades, accidentes y discapacidades. El establecimiento del Acto Para la Salud de los Niños del 2000 hizo que el CDC estableciera el National Center on Birth Defects and Developmental Disabilities (Centro Nacional Sobre los Defectos en el Nacimiento y las Discapacidades en el Desarrollo) (NCBDDD) adentro del CDC. NCBDDD trabaja para mejorar la salud de los niños y adultos previniendo los defectos en el nacimiento y las discapacidades del desarrollo, promoviendo el desarrollo infantil óptimo y promoviendo la salud y bienestar entre los niños y adultos que viven con discapacidades. Más

información se encuentra disponible en <http://www.cdc.gov/ncbddd/>. Los siguientes recursos también se encuentran disponibles:

- Defectos en el nacimiento, <http://www.cdc.gov/ncbddd/bd/default.htm>;
- Discapacidades en el desarrollo, <http://www.cdc.gov/ncbddd/dd/default.htm>
- Aprenda los signos. Actúe temprano. Información en español en <http://www.cdc.gov/ncbddd/autism/actearly/spanish/default.htm> . Información en inglés en <http://www.cdc.gov/ncbddd/autism/actearly/>.

ORGANIZACIONES NACIONALES

Child Care Law Center (CCLC)

Teléfono: 415-394-7144

Correo Electrónico: info@childcarelaw.org

Página en Internet: <http://www.childcarelaw.org/>

CCLC ofrece información y publicaciones sobre ADA y los programas de cuidado infantil y los derechos legales bajo los estándares ADA para las familias. Una lista de publicaciones CCLC sobre discapacidades se encuentra disponible en la página en internet del CCLC en <http://childcarelaw.org/resources/equal-access/>.

Child Care Plus+

Teléfono: 800-235-4122

Correo Electrónico: ccplus@ruralinstitute.umt.edu

Página en Internet: <http://www.ccplus.org/index.htm>

Child Care Plus+ promueve la inclusión a través de la expansión de las opciones de cuidado infantil para las familias con niños con necesidades especiales, el entrenamiento y asistencia técnica para los proveedores de cuidado de niños y otros profesionales en infancia temprana.

Center for Appropriate Dispute Resolution in Special Education (CADRE)

Teléfono: 541-686-5060

Correo Electrónico: cadre@directionservice.org

Página en Internet en Español: http://www.directionservice.org/cadre/index_espanol.cfm

Página en Internet en Inglés: <http://www.directionservice.org/cadre/>

CADRE ofrece asistencia técnica a los departamentos de educación estatales sobre la implementación de requisitos de mediación bajo el Acto de Educación Para Individuos con Discapacidades. CADRE también ayuda a los padres, educadores y administradores a beneficiarse del continuo de opciones de resolución de conflictos.

Easter Seals

Teléfono Gratuito: 800-221-6827

TTY: 312-726-4258

Página en Internet: <http://www.easterseals.com>

Easter Seals ayuda a los niños y familias con necesidades a través de una red nacional de más de 450 lugares de servicio. Los servicios primarios de Easter Seals incluyen rehabilitación médica (por ejemplo intervención temprana, terapia física, terapia ocupacional, terapia del habla y la escucha) entrenamiento para el empleo, cuidado infantil, servicios diarios para adultos, acampamiento y recreación. Más información sobre los servicios de cuidado infantil de Easter Seals se encuentra en <http://www.easterseals.com/our-programs/childrens-services/high-quality-child-care.html>. También puede encontrar información específica para padres en <http://www.easterseals.com/our-programs/childrens-services/disability-needs.html>.

PACER Center

Teléfono: 952-838-9000

Correo Electrónico: pacer@pacer.org

Página de Internet: <http://www.fape.org>

El Centro PACER (por sus siglas en inglés: Coalición y Defensoría de Padres Para los Derechos Educativos) es una organización creada por padres con niños con discapacidades para abordar retos comunes. La página en Internet del Centro PACER contiene una variedad de recursos para ayudar a aquellos que cuidan a niños con discapacidades disponibles en español, Hmong y Somali en <http://www.pacer.org/translations/>. Los recursos en inglés se encuentran disponibles en <http://www.pacer.org/publications/>. Además el Centro PACER mantiene la página del Proyecto FAPE que ya acabo, y cuya meta era informar y educar a las familias y defensores de los derechos sobre el Acto Para la Educación de Individuos con Discapacidades de 1997 (IDEA). La página en internet de FAPE se encuentra en <http://www.fape.org/>.

The Arc

Teléfono Gratuito: 800-433-5255

Correo Electrónico: info@thearc.org

Página en Internet: <http://www.thearc.org>

The Arc ofrece información y materiales sobre el retraso mental y otras discapacidades, así como información sobre dónde encontrar ayuda y otros recursos que pueden ser de interés para padres de niños con necesidades especiales. La página en internet de The Arc contiene muchos recursos para niños con necesidades especiales en <http://www.thearc.org/page.aspx?pid=2444>.

RECURSOS EN EL INTERNET

- *LD [Learning Disability] Checklist of Signs and Symptoms* (Lista de Comprobación de Signos y Síntomas Acerca de las Discapacidades de Aprendizaje) (2009) por el National Center for Learning Disabilities (Centro Nacional Para las Discapacidades de Aprendizaje) es una lista de comprobación que ayuda a los padres a identificar los signos y síntomas de las discapacidades de aprendizaje y les ayuda a determinar si los niños muestran estos signos. Este recurso está disponible en inglés en <http://www.ncl.org/learning-disability-resources/checklists-worksheets/interactive-ld-checklist>.
- *Preparing for Disaster for People with Disabilities and Other Special Needs* (Preparándose Para los Desastres Para Personas con Discapacidades y Otras Necesidades Especiales) (2004), por la Cruz Roja Americana, provee información para ayudar a los maestros, padres y administradores a planear las emergencias futuras y los desastres donde se vean involucrados los niños con discapacidades. Este recurso se encuentra disponible en la página en internet del Early Childhood Learning & Knowledge Center (ECLKC por sus siglas en inglés: El Centro de Aprendizaje y Conocimientos de Infancia Temprana) en <http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/ta->

[system/teaching/Disabilities/Services%20to%20Children%20with%20Disabilities/Health%20and%20Safety/PreparingforDis.htm](http://www2.aap.org/advocacy/emergprep.htm). Más información sobre este tema, incluyendo formularios ejemplo para casos de emergencia, se encuentra disponible en <http://www2.aap.org/advocacy/emergprep.htm>.

- *Does Your Child Have Special Needs? Looking at Development (¿Tiene su Niño Necesidades Especiales? Mirando el Desarrollo)* (n.d.), por la National Association of Child Care Resource and Referral Agencies (Asociación Nacional Para las Agencias de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil) y Child Care Aware, ofrece información para ayudar a los padres a identificar los signos de posibles retrasos en el desarrollo. Este recurso está disponible en inglés en la página del ECLKC en <http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/tta-system/family/for-families/Growing%20Up/Developmental%20Milestones/DoesYourChildH.htm>
- *Parenting a Child with Special Needs* (Siendo Padre del Niño con Necesidades Especiales (n.d.)), por el National Dissemination Center for Children with Disabilities (Centro Nacional de Disseminación Para Niños con Discapacidades), es un documento que ofrece consejos, apoyo y recursos para ayudar a los padres a enfrentar los retos del día a día. Este recurso está disponible en la página de ECLKC en http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/tta-system/teaching/Disabilities/families-too/Parenting/disabl_fts_00044_081105.html.

¿Cuál es el precio típico por los servicios de cuidado infantil?

[Retorno a Inicio](#)

Después de los gastos de vivienda, gastos de cuidado infantil/educación (para los que tienen esos gastos) son los siguientes más grandes gastos para una familia de medio ingreso y pueden ser el 17 por ciento de los gastos de criar a un niño(a). El precio típico para el servicio de cuidado infantil varía por comunidad, por la edad del niño, y por el tipo de cuidado utilizado por la familia (por ejemplo, el cuidado en centros es más costoso que el cuidado en el hogar del proveedor, y el cuidado de bebés es más costoso que el cuidado para un niño más grande).

Child Care Aware ofrece la herramienta **Calculadora de Presupuestar Opciones** y está disponible en <http://childcareaware.org/es/los-padres-y-tutores/herramientas-%C3%BAtiles/Calculadora%20de%20presupuestos> y permite a las familias examinar su situación económica para obtener una idea general de su presupuesto mensual y como los gastos de cuidado infantil impactan su presupuesto. También está disponible en inglés en <http://childcareaware.org/parents-and-guardians/helpful-tools/calculator>.

Las agencias de CCR&R obtienen información sobre la demanda y provisión del servicio de cuidado de niños en comunidades locales. Estas agencias pueden proveer un estimado del precio por el servicio de cuidado infantil en un área en particular. Para más información, usted puede comunicarse con su agencia de CCR&R. Child Care Aware ofrece una herramienta para encontrar cuidado infantil conocida en inglés como el Child Care Finder que ofrece información para todas las agencias de licencias y CCR&R en cada estado en <http://childcareaware.org/parents-and-guardians/childcarefinder#section=searchbyzip>.

¿Cómo puedo encontrar ayuda para pagar el cuidado infantil?

[Retorno a Inicio](#)

Hay varios recursos financieros, que incluyen ayuda del gobierno, becas privadas, y créditos tributarios, que le pueden ayudar a las familias a pagar el servicio de cuidado dependiendo de su elegibilidad.

ASISTENCIA GUBERNAMENTAL

Los programas de ayuda de cuidado infantil de los estados/territorios son financiados a través del Child Care and Development Fund (CCDF, por sus siglas en inglés), y cada estado/territorio tiene la flexibilidad de establecer sus propios reglamentos, pólizas, y requisitos. El programa de CCDF es financiado por el

gobierno federal y diseñado para ayudar a las familias con bajos ingresos, las familias que reciben Temporary Assistance for Needy Families [Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés)], y las familias que se están saliendo del programa TANF y necesitan servicios de cuidado para que puedan trabajar o puedan asistir programas de a entrenamientos/educación. Los padres, abuelos, tutores, o familiares con la custodia de los niños pueden solicitar ayuda (a veces llamado un “subsidio” o “voucher”) en una agencia local, del estado, del territorio. Los solicitantes deben demostrar que:

- Necesitan el servicio de cuidado de niños para trabajar, asistir a la escuela, o recibir entrenamiento;
- El ingreso de la familia no es más que el límite establecido por el estado/territorio;
- Él/la niño(a) es menor de los 13 años; y/o
- Él/la niño(a) tiene una necesidad especial o está debajo la supervisión de las cortes y es menor de los 19 años.

Los estados/territorios tienen diferentes requisitos y maneras para que familias soliciten los servicios, incluyendo diferentes documentos para llenar y pasos a seguir. Los siguientes son algunos ejemplos sobre los requisitos para programas:

- Algunos programas requieren que las aplicaciones sean completadas en persona y otros ofrecen la opción de aplicar a través del Internet, por teléfono, o por correo.
- Todos los programas requieren que las familias paguen una parte del costo que es basada en los ingresos de la familia, pero algunos programas perdonan este requisito en circunstancias especiales.
- Algunos programas requieren que los padres solteros cooperen con la manutención de niños para ser elegibles a recibir servicios.
- Algunos programas le dan asistencia a los abuelos y otros parientes si cumplen con los requisitos del programa.
- Todos los programas permiten que las familias escojan su proveedor de una gran variedad de proveedores de cuidado de niños, incluyendo otros miembros de la familia, amigos, o vecinos.
- La mayoría de los programas requieren que los proveedores cumplan con requisitos básicos de salud y seguridad, pero hay variedad en lo que exactamente tiene que hacer el proveedor. Algunos estados/territorios requieren que todos los proveedores tengan una licencia, mientras otros dan una excepción a ciertos proveedores, como aquellos que cuidan los niños de familiares o los que solo cuidan un pequeño número de niños.
- Todos los programas le pagan a los proveedores una tarifa establecida que puede variar entre la edad del niño, el tipo de servicio utilizado, el local, y otros factores.
- Todos los programas tienen diferentes sistemas para pagarle a los proveedores. Algunos estados/territorios usan cheques, otros usan depósito directo, y otros le dan a los padres tarjetas de débito que pueden ser usadas para transferir los pagos al proveedor.
- Algunos proveedores deben firmar un contrato con el estado/territorio antes de poder empezar a participar en el programa de asistencia por el cuidado infantil.

Para aprender más sobre los programas de asistencia para el cuidado infantil en su área, contacte a su agencia del Estado o Territorio. La información de contacto para todas las agencias CCDF está disponible en <http://www.acf.hhs.gov/programs/occ/resource/ccdf-grantee-state-and-territory-contacts>.

OPCIONES DE PATROCINIO A TRAVÉS DE SU EMPLEADOR

Su empleador puede que ofrezca la opción de separar una parte de su salario para que sea libre de impuestos y que pueda usar para el cuidado infantil. Pregunte a su departamento de recursos humanos si ofrece cuentas conocidas en inglés como Dependent Care Flexible Spending Accounts.

Para más información sobre las Dependent Care Flexible Spending Accounts, llame a la U.S. Office of Personnel Management al 202-606-1800 o visite www.irs.gov/pub/irs-pdf/p503.pdf.

CRÉDITOS TRIBUTARIOS

Usted puede calificar para el Crédito por Ingreso del Trabajo (EITC por sus siglas en inglés), diseñado para familias trabajadoras de bajos recursos. Dependiendo de sus ingresos, usted también puede calificar también para el Crédito Tributario por Hijo(a) y el Crédito para Niños y Dependientes. Estos créditos le permiten deducir el costo del cuidado infantil de los impuestos estatales, federales o locales si usted tiene un niño que califique. Para más información, llame al Internal Revenue Service al 800-829-1040 o visite <http://www.irs.gov/individuals/parents/index.html>.

El National Women's Law Center ofrece información sobre el impuesto de cuidado infantil en su página en internet. Para más información llame al 202-588-5185 o visite <http://www.nwlc.org/our-issues/tax-%2526-budget/family-tax-credits>.

OTROS RECURSOS FINANCIEROS

Las agencias de CCR&R a veces tienen información sobre programas de cuidado infantil que tienen becas, opciones de financiación especial, o escalas de pago basadas en los ingresos. Child Care Aware ofrece una herramienta para encontrar cuidado infantil conocida en inglés como el Child Care Finder que ofrece información para todas las agencias de licencias y CCR&R en cada estado en <http://childcareaware.org/parents-and-guardians/childcarefinder#section=searchbyzip>.

¿Cómo puedo encontrar información sobre otros programas de ayuda para familias con bajos ingresos?

Además de asistencia para el cuidado infantil, las familias con bajos recursos también pueden recibir asistencia de otros programas con fondos federales como TANF, ayuda para viviendas, Medicaid y el Programa de Asistencia Nutricional Suplemental (SNAP) para ayudar a cubrir otros gastos del hogar y apoyar el trabajo de los padres.

- **Low Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP** por sus siglas en inglés: Programa de Asistencia Para la Energía en el Hogar Para Personas de Bajos Recursos) (es un programa federal diseñado para ayudar a las familias que no pueden pagar sus cuentas de energía a obtener asistencia para pagar esas cuentas y así evitar que traten de mantener su hogar caliente o frío con métodos poco seguros. LIHEAP puede ayudar a las familias con el pago de cuentas y/o asistencia de energía en momentos de crisis o con la climatización o reparos para el hogar. Para más información, contacte al proyecto de Referencia de Asistencia Nacional Para la Energía (NEAR) llamando al 866-674-6327 o por correo electrónico en energy@ncat.org. Para aprender más sobre cómo ponerse en contacto con su oficina estatal LIHEAP visite <http://www.acf.hhs.gov/programs/ocs/liheap-state-and-territory-contact-listing>.
- **Medicaid** es un programa de cuidado de salud administrado por cada estado y diseñado para cubrir los gastos médicos de algunas familias y personas de bajo recursos. Los requisitos de calificación son establecidos por cada estado y pueden incluir ingresos y algunas categorías adicionales. Para más información sobre Medicaid visite <http://www.medicaid.gov/Medicaid-CHIP-Program-Information/By-Topics/Eligibility/Eligibility.html>. Para aprender más sobre cómo aplicar a Medicaid, contacte a su oficina estatal de Medicaid. La información de contacto para las oficinas estatales de Medicaid se encuentra a través de la Base de Datos de Contactos de CMS.gov en <http://www.cms.gov/apps/contacts/>.
- **Asistencia para pagar la renta:** es un programa administrado por el Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Los programas de asistencia para pagar la renta incluyen vivienda pública, vivienda privada subsidiada (apartamentos de bajo costo) y vales para pagar vivienda (Viviendas Sección 9). Más información sobre estos programas se encuentra disponible en http://portal.hud.gov/hudportal/HUD?src=/topics/rental_assistance.
- **State Children's Health Insurance Program (SCHIP** por sus siglas en inglés: Programa Estatal de Seguro de Salud Para Niños) es un programa federal y estatal que ofrece cobertura de salud para los

niños sin seguro cuyas familias ganan mucho para poder recibir Medicaid pero muy poco para poder pagar por un seguro privado. Información adicional y enlaces a todos los programas SCHIP se encuentra disponible en <http://www.insurekidsnow.gov/>.

- **Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP por sus siglas en inglés: Programa de Asistencia Para la Nutrición Suplementar)**, antes conocida como el Programa de Estampas de Comida, es un programa federal, administrado por cada estado que ayuda a las familias de bajos recursos a pagar por el costo de comidas. Para aprender más sobre los requisitos de calificación y como aplicar, contacte a su oficina SNAP local. Para más información sobre cómo aplicar o como encontrar una oficina SNAP local visite, http://www.fns.usda.gov/snap/applicant_recipients/apply.htm. Información adicional sobre SNAP se encuentra disponible en la sección de preguntas frecuentes de la página del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en http://www.fns.usda.gov/snap/contact_info/widget.htm.
- **El Supplemental Security Income (SSI por sus siglas en inglés: Seguro de Ingresos Suplementales)** (SSI) provee asistencia a través de pagos mensuales a los individuos con bajos recursos que satisfacen los requisitos de calificación de ingresos y que tienen 65 años o más, son ciegos, discapacitados o padres de niños de 18 años o menores (que satisfagan la deducción de discapacidad del programa SSI). La cantidad de pagos SSI totales varía de Estado a Estado. Para aprender más sobre el programa SSI en su estado contacte a la oficina de Seguro Social local. La información de contacto para las oficinas de Seguro Social locales se encuentra en <https://secure.ssa.gov/apps6z/FOLO/fo001.jsp>.
- **Temporary Assistance for Needy Families (TANF por sus siglas en inglés: Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas)** es un programa estatal diseñado para ayudar a las familias necesitadas a conseguir la auto suficiencia. Los requisitos de TANF y el proceso de aplicación varían de estado a estado. Para aprender más sobre los requisitos de calificación y como aplicar, contacte a su agencia estatal TANF. La información de contacto para todas las agencias TANF está disponible en <http://www.acf.hhs.gov/programs/ofa/help>.
- **Women, Infants, and Children (WIC por sus siglas en inglés: Bebés, Niños y Mujeres)** es un programa de fondos federales administrado en cada estado y diseñado para ofrecer la nutrición, educación, referencias de cuidado de salud y otros alimentos suplementales a las mujeres en embarazo, post parto, lactando/no lactando y sus bebés y niños (desde el nacimiento hasta los 5 años de edad) que se encuentran en un riesgo nutricional. Para aprender más sobre cómo aplicar por WIC, contacte a su agencia Estatal WIC. Los teléfonos gratuitos para todas las agencias WIC están disponibles en <http://www.fns.usda.gov/wic/Contacts/tollfreenumbers.htm>.

¿Cómo puedo hacer una queja contra un proveedor de cuidado infantil?

[Retorno a Inicio](#)

Contacte la agencia que administra las licencias de cuidado de niños en su estado/territorio para saber si un programa de cuidado infantil tiene licencia, o para hacer una queja si piensa que un programa no está cumpliendo con los reglamentos.

Si usted sospecha que abuso o negligencia está ocurriendo en un programa de cuidado infantil, usted puede:

- Llamar al Child Abuse and Neglect Hotline al 800-422-4453, 24 horas al día, 7 días a la semana. Esta línea directa puede proveer información sobre donde hacer una queja o como hacer un reporte.
- Contactar la agencia de servicios de protección de niños o menores. Información de contacto para todas las agencias de servicios de protección de niños o menores en cada estado se encuentra en el sitio del Web del Child Welfare Information Gateway en https://www.childwelfare.gov/pubs/reslist/rl_dsp.cfm?rs_id=5&rate_chno=W-00082.
- La página en internet del Child Welfare Information Gateway tiene recursos sobre la prevención, el reconocimiento, y el tratamiento del abuso y la negligencia de menores y otros temas sobre el bienestar de menores. Para más información llame al 800-394-3366 o visite www.childwelfare.gov/spanish/.

- Contacte la agencia del estado/territorio que administra las licencias de cuidado de niños si usted piensa que su proveedor no está cumpliendo con los reglamentos del estado/territorio. El National Resource Center for Health and Safety in Child Care and Early Education (Centro Nacional de Recursos para la Salud y Seguridad en el Cuidado Infantil y Educación Temprana) tiene las reglas e información de contacto para las agencias que otorgan las licencias en todos los estados en <http://nrckids.org/STATES/states.htm>.

¿Cómo puedo encontrar información sobre contratos de acuerdo entre padres y sus proveedores de cuidado infantil?

[Retorno a Inicio](#)

Tal vez quiera considerar las pólizas contractuales que los proveedores ya tienen antes de escoger a un proveedor de cuidado infantil, esto incluye asegurándose que las pólizas satisfacen sus necesidades personales, antes de escoger a un proveedor de cuidado infantil y/o firmar un contrato con un proveedor.

Un contrato de acuerdo puede especificar los días y los horarios de operación, los costos, los tiempos para dejar y recoger a su niño(a), las políticas que aplican cuando un niño(a) está enfermo, los arreglos para cuando el niño(a) tome siestas, los materiales que usted necesita proporcionar, los planes de emergencia, e información sobre otros servicios u gastos adicionales que un proveedor le puede cobrar. Mal entendidos pueden ser evitados si todas las personas involucradas saben quién es responsable de qué. Los contratos y las reglas pueden ser por escrito o verbales cuando usted matricule a su hijo(a). Sin embargo, no todos los proveedores tienen por escrito contratos y/o un conjunto de reglas y usted querrá establecer algunos reglamentos antes de matricular a su hijo(a). Haga su propia lista de verificación o escribir su propio contrato si su proveedor no tiene nada formalmente escrito. Preguntas que usted puede dirigir con su proveedor antes de matricular a su hijo(a) en un programa incluyen:

- ¿Cuánto cobra para un cuidado básico para bebés o niños pequeños o para un segundo o tercer niño en la familia?
- ¿Cómo y cuándo colectara los pagos para sus servicios?
- ¿Cobra una tarifa por recoger el niño tarde?
- ¿Tiene una licencia?
- ¿Puede el proveedor sacarlo del programa?
- ¿Cobra por días cuando su niño está enfermo, por días de descanso federales, durante vacaciones, o por días de mal tiempo?
- ¿Cobra una tarifa extra por alimentos, por pañales u otros materiales?

RELACIONES ENTRE PADRES Y PROVEEDORES

La relación que usted tiene con su proveedor de cuidado infantil impactara como se siente sobre los servicios que usted y su hijo(a) reciben. Aunque usted haya escogido a su proveedor cuidadosamente, usted todavía querrá conocer a su proveedor mejor. La Universidad de Minnesota ofrece las siguientes sugerencias para ayudarle a usted y a su proveedor tener una mejor relación, y las maneras que usted le puede ayudar a su proveedor hacer un mejor trabajo. Usted puede:

- Hable con su proveedor. Comparta lo que esté sucediendo en casa que pueda afectar a su hijo y que usted considere que el proveedor debe saber para satisfacer las necesidades de su hijo.
- Escuche a su proveedor cuando comparta información acerca del día de su niño.
- Demuestre y tome tiempo de expresar su apreciación por lo que el proveedor hace. Note sus éxitos.
- Respete la confidencialidad de su relación. Ambos deben respetar cualquier información personal que es compartida.

- Comparta los placeres diariamente. Averigüe lo que su niño comió, experimentó, y gozó durante el día.

Zero to Three tiene un numero de recursos sobre las relaciones entre padres y proveedores, incluyendo un podcast llamado en inglés “Sharing the Care: How partnering with your child’s caregiver supports healthy development” (Compartiendo el Cuidado: Como la colaboración con el proveedor de su hijo apoya el desarrollo sano). El podcast y otros recursos se pueden encontrar en

<http://www.zerotothree.org/about-us/funded-projects/parenting-resources/podcast/sharing-the-care-how.html>.

PREGUNTAS LEGALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES

La siguiente publicación provee información adicional sobre los acuerdos de contrato entre familias y proveedores:

- Understanding Child Care Contracts and Rules (Entendiendo las Reglas y Contratos de Cuidado Infantil) (Julio 2013), revisado por Kathleen A. Olson, University of Minnesota Extension Service, disponible en ingles en: <http://www1.extension.umn.edu/family/partnering-for-school-success/child-care-resources/contracts-and-rules/>.

Preguntas legales acerca de acuerdos contractuales entre usted y su proveedor pueden ser dirigidos con la ayuda de un abogado. Los siguientes recursos proveen información y/o ayuda legal con temas relacionados con acuerdos contractuales entre familias y proveedores de cuidado de niños:

Legal Services Corporation (LSC, por sus siglas en inglés)

Teléfono: 202-295-1500

Correo Electrónico: info@lsc.gov

Página en Internet: www.lsc.gov/

LSC es una corporación privada sin ánimo de lucro establecida por el Congreso de los Estados Unidos que provee ayuda legal a los que de otro modo no podrían cubrirlo. Las agencias de LSC están disponibles en los 50 estados. Una lista de agencias legales de servicio financiado por LSC está disponible en <http://www.lsc.gov/lsc-programs>.

Child Care Law Center (CCLC, por sus siglas en inglés)

Teléfono: 415-558-8005

Correo Electrónico: info@childcarelaw.org

Página en Internet: www.childcarelaw.org

CCLC ofrece una serie de recursos sobre una variedad de asuntos legales relacionados al negocio de cuidado de niños, incluyendo información sobre contratos y pólizas para centros de cuidado de niños y cuidado de niños en el hogar del proveedor.

¿Cuáles son los requisitos legales relacionados con contratar a alguien para que cuide a mi hijo(a) en mi casa?

[Retorno a Inicio](#)

Los siguientes recursos pueden ofrecen información sobre las consideraciones, tales como los acuerdos de trabajo y las expectativas entre el empleador y el empleado cuando este contratando a alguien que le cuide a su hijo(a) en su casa. También se proporciona información acerca de las obligaciones de impuesto del empleador y como determinar si un proveedor de cuidado de niños puede ser un contratista.

Como cualquier otro tipo de empleado, las niñeras pueden ser obligadas a pagar el Seguro Social [Social Security] y/o impuestos federales o estatales asociados con sus ganancias. Los padres también pueden ser requeridos por ley federal a pagar la porción de impuestos del empleador al Seguro Social, y algunos estados pueden obligar el pago de impuestos de desempleo. El International Nanny Association provee información sobre niñeras, responde las preguntas más comunes sobre cómo trabajar con niñeras, y provee información sobre lo que usted necesita saber, antes de contratar a alguien que trabaje en su casa como niñera. Para más información llame al 888-878-1477 o visite www.nanny.org.

El Internal Revenue Service (IRS, por sus siglas en inglés) provee información sobre las obligaciones de impuestos para individuos o negocios, incluyendo información sobre empleados y contratistas independientes. Los siguientes recursos incluyen información sobre sus obligaciones de impuestos si usted emplea a un proveedor de cuidado de niños para que trabaje en su casa.

- Topic 756 – Employment Taxes for Household Employees (actualizado Agosto 2013) provee información sobre obligaciones de impuestos de empleadores con respecto a empleados, incluyendo las personas encargadas de la limpieza, las niñeras, los jardineros, y otros que trabajan en o alrededor de una residencia privada, www.irs.gov/taxtopics/tc756.html.
- Topic 762 – Independent Contractor vs. Employee (actualizado Agosto 2013) provee información sobre como determinar si un trabajador es un contratista independiente o un empleado bajo las leyes comunes, www.irs.gov/taxtopics/tc762.html.
- The Household Employer Tax Guide (Enero 2013) provee información sobre reglamentos de impuestos, créditos, y formularios de aplicación, <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p926.pdf>.

Información de contacto para todas las oficinas del IRS está disponible en www.irs.gov/localcontacts/index.html. Usted puede llamar al 800-829-1040 o visitar el sitio del Web en www.irs.gov/espanol/index.html. Información en inglés está disponible en <http://www.irs.gov/>.

¿Cuál es la edad legal para que un niño(a) se quede en casa solo/sola o que cuide a otros niños?

[Retorno a Inicio](#)

La mayoría de los estados no tienen reglamentos o leyes sobre cuando un niño es considerado mayor de edad para quedarse solo o cuidando a otros niños. Algunos estados tienen recomendaciones o guías. Estas guías la mayoría de las veces son distribuidas a través de la agencia de servicios de protección niños o menores y son administradas al nivel del condado. Información de contacto para todas las agencias de servicios de protección de niños o menores está disponible en https://www.childwelfare.gov/pubs/reslist/rl_dsp.cfm?rs_id=5&rate_chno=W-00082.

Los siguientes recursos ofrecen información sobre como determinar si su hijo está listo para quedarse solo en casa, como preparar a su hijo para estar solo en casa y como preparar a su hijo para cuidar a otros niños.

Recursos Sobre Estar Solo en Casa

- Staying Safe at Home: Latchkey Kids (Quedándose Seguros en Casa: Niños Latchkey) (Actualizado Agosto 2013). Disponible en ingles en: www.healthychildren.org/English/safety-prevention/at-home/pages/Staying-Safe-At-Home-Latchkey-Kids.aspx.
- Is Your Child Ready to Stay Home Alone? (Está Listo Su Hijo Para Estar Solo en Casa) (Actualizado Agosto 2013), por Healthy Children Magazine. Disponible en ingles en: www.healthychildren.org/English/safety-prevention/at-home/pages/Is-Your-Child-Ready-To-Stay-Home-Alone.aspx.
- Leaving Your Child Home Alone (Dejando a su Niño Solo en Casa) (Enero 2013), revisado por Nicole Green, para KidsHealth. Disponible en ingles en: http://kidshealth.org/parent/firstaid_safe/home/home_alone.html#.

Recursos Sobre Babysitting

- Babysitting Jobs (Trabajos Cuidando Niños) (Actualizado Junio 2013), por Healthy Children Magazine. Disponible en Ingles en: www.healthychildren.org/English/ages-stages/teen/pages/Babysitting-Jobs.aspx.
- Babysitting Training (n.d.), por la Cruz Roja Americana. Disponible en ingles en <http://www.redcross.org/take-a-class/program-highlights/babysitting-caregiving>.

**Child Care State Systems Specialist Network, A Service of the Office of Child Care
9300 Lee Highway, Fairfax VA, 22031 | Teléfono: 877-296-2401 | Correo Electrónico:
OCCTANetwork@icfi.com**